En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la oferta del Modelo D en el Colegio Público de Mendigorria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Puede el consejero detallar los pasos dados y los pasos todavía a dar, es decir, el punto en que se halla el expediente administrativo para la modificación del Decreto 80/2019, de 3 de julio, por el que se reordena la red de centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra, para poder llegar con dicha modificación a tiempo a la campaña de prematriculación de este año para el curso 21/22, ofertando finalmente Modelo D en el Colegio Público Julián Mª Espinal Olcoz de Mendigorria?

Pamplona-lruña a 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana